



Crónica Parlamentaria Diario de los Debates

Versión Estenográfica de la Sesión Pública Ordinaria de la Trigésima Tercera
Legislatura

Tepic, Nayarit, martes 24 de agosto de 2021
Sala de Sesiones “Lic. Benito Juárez”

Integración de la Mesa Directiva para la sesión

Presidenta:	
Dip. Alba Cristal Espinoza Peña	(Morena)
Vicepresidente:	
Dip. Pablo Montoya de la Rosa	(M.C)
Suplente	
Vicepresidente:	
Dip. Héctor Javier Santana García	(Morena)
Secretarios:	
Dip. Juana Nataly Tizcareño Lara	(N.A.N)
Dip. Alejandro Regalado Curiel	(PVEM)
Suplentes:	
Dip. Nadia Edith Bernal Jiménez	(PT)
Dip. Luis Alberto Zamora Romero	(PAN)

C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:

—Se abre la sesión.

Para verificar el registro de existencia y declarar el quórum legal, solicitó al área técnica abrir el sistema de votación electrónica.

En virtud de que nos encontramos la totalidad de los legisladores que integramos esta soberanía, se declara formalmente instalada la sesión y por lo tanto válidos los trabajos y resoluciones que se dicten.

—Timbrazo—11:20 Horas.



Vote: 4 START TIME: 11:21:12

DATE: 2021/08/24 END TIME : 11:23:43

MOTION: 24 de agosto de 2021

ROLLCALL TOTALS

THE ROLLCALL RESULTS WERE AS FOLLOWS

MIC.TARJETA DELEGATE INFORMATION

VOTE

VOTE BY NAME

BAUTISTA ZAMBRANO SOFIA (PRI)	PRESENTE
BERNAL JIMÉNEZ NADIA EDITH (PT)	PRESENTE
CÁRDENAS PEDRAZA SELENE LORENA (MC)	PRESENTE
CARRILLO REZA NATALIA (MORENA)	PRESENTE
ENCINAS GARCÍA MYRNA MARÍA (MORENA)	PRESENTE
ESPINOZA PEÑA ALBA CRISTAL (MORENA)	PRESENTE
GONZÁLEZ CHÁVEZ JUANITA DEL CARMEN (MC)	PRESENTE
GONZÁLEZ GARCÍA SERGIO (PVEM)	PRESENTE
IBARRA FRÁÑQUEZ SONIA NOHELIA (PRD)	PRESENTE
LÓPEZ ARIAS GEORGINA GUADALUPE (PVEM)	PRESENTE
MERCADO SOTO LOURDES JOSEFINA (MORENA)	PRESENTE
MIRAMONTES VÁZQUEZ LUIS ENRIQUE (MORENA)	PRESENTE
MONTENEGRO IBARRA TANIA (PT)	PRESENTE
MONTOYA DE LA ROSA PABLO (MC)	PRESENTE
MONTES RUIZ LAURA PAOLA (MORENA)	PRESENTE
MUÑOZ BARAJAS MARIA BELEN (MORENA)	PRESENTE
PARDON GONZÁLEZ LUIS FERNANDO (NAN)	PRESENTE
PARRA TIZNADO RICARDO (MORENA)	PRESENTE
PIÑA HERRERA FRANCISCO (MORENA)	PRESENTE
POLANCO SOJO RODRIGO (MORENA)	PRESENTE
PORRAS BAYLÓN ANY MARILU (MORENA)	PRESENTE
PRECIADO MAYORGA ARISTEO (PT)	PRESENTE
RAMOS NUNGARAY JESUS NOHELIA (NAN)	PRESENTE
RANGEL HUERTA LAURA INÉS (PAN)	PRESENTE
REGALADO CURIEL ALEJANDRO (PVEM)	PRESENTE
RIVAS PARRA JOSE IGNACIO (MC)	PRESENTE
SANTANA GARCÍA HÉCTOR JAVIER (MORENA)	PRESENTE
TIZCAREÑO LARA JUANA NATALY (NAN)	PRESENTE
ZAMORA ASCENCIO LIDIA ELIZABETH (RSP)	PRESENTE
ZAMORA ROMERO LUIS ALBERTO (PAN)	PRESENTE

Solicito respetuosamente al diputado Pablo Montoya de la Rosa, Vicepresidente de la Mesa Directiva, haga del conocimiento de la Asamblea el contenido del orden del día y lo someta a su aprobación en votación electrónica.

C. VICEPRESIDENTE DIP. PABLO MONTOYA DE LA ROSA:

—Atiendo su encargo diputada Presidenta.



H. CONGRESO DEL ESTADO
SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA
MARTES 24 DE AGOSTO DE 2021
11:00 HORAS

ORDEN DEL DÍA

- REGISTRO DE ASISTENCIA
- DECLARATORIA DE QUÓRUM
- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

I. LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES DE INSTALACIÓN DE LA TRIGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA Y DE APERTURA DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES, CELEBRADAS LOS DÍAS MARTES 17 Y MIÉRCOLES 18 DE AGOSTO DE 2021, RESPECTIVAMENTE.

II. COMUNICACIONES RECIBIDAS.

III. INICIATIVAS RECIBIDAS.

- Iniciativas de Acuerdo:

1. Proposición de Acuerdo con solicitud de urgente y obvia resolución, que tiene por objeto exhortar a las Secretarías de Salud y de Infraestructura ambas del Estado de Nayarit, para que remitan a este H. Congreso del Estado un informe sobre la situación actual de la obra inconclusa del quirófano del Hospital General San Francisco en Bahía de Bandera.

IV. ASUNTOS GENERALES COMPLEMENTARIOS:

1. Intervención de la Diputada Selene Lorena Cárdenas Pedraza, integrante del Partido Movimiento Ciudadano, para emitir posicionamiento relacionado con el clima de violencia de género contra las mujeres en el Estado de Nayarit.
2. Intervención de la Diputada Laura Paola Montes Ruiz, integrante del Partido de MORENA, para emitir posicionamiento relativo a la no discriminación contra las mujeres y alerta de género.

V. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Leído que fue el orden del día lo someto a la consideración de las y los integrantes de la Asamblea legislativa, por tal motivo les pido de favor manifestar el sentido de su voto mediante votación electrónica.

Asimismo le solicito el apoyo al área de tecnologías para que me informe del resultado de la votación.

Le informo diputada Presidenta que resultó aprobado por unanimidad.

Cumplido su encargo diputada presidenta.

C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:

—Muchas gracias diputado Pablo Montoya.

Para dar cumplimiento al tercer punto del orden del día, relativo a la dispensa y aprobación en su caso del acta de las sesiones públicas de instalación de la 33ª legislatura y de Apertura del Primer Periodo de Sesiones, celebradas el martes 17 y miércoles 18 de agosto de 2021, respectivamente.

Se somete a la consideración de esta Asamblea la dispensa de la lectura de las actas referidas, los que estén por la afirmativa sirvan se de manifestarlo en votación electrónica.



Se ordena abrir el sistema de votación electrónica.

Se cierra el registro de votación electrónica y se informa que se ha registrado unanimidad de votos a favor.

Se declaran aprobadas por unanimidad, por lo tanto se ordena se cursen su firma correspondiente.

Se solicita a la diputada Secretaria Juana Natalie Tizcareño Lara, proceda con el segundo punto, relativo a las comunicaciones recibidas y ordene su trámite correspondiente.

C. SECRETARIA DIP. JUANA NATALY TIZCAREÑO LARA:

–Atiendo su encargo diputada Presidenta.

Comunicaciones recibidas
Martes 24 de agosto de 2021.

Generadas por el Poder Legislativo.

1.- Oficios suscritos por los Diputados Belloso Cayeros Maríafernanda, Erick Castillo Martínez, Erika Leticia Jiménez Aldaco, Jesús Armando Vélez Macías, J. Carlos Ríos Lara, Ignacio Alonso Langarica Avalos, José Alex Ortiz Ríos, Catarino Alarcón Soto, Leopoldo Domínguez González, Claudia Cruz Dionicio, Librado Casas Ledezma, Avelino Aguirre Marcelo, Julieta Mejía Ibáñez, Pedro Roberto Pérez Gómez, Adán Zamora Romero, Javier Hiram Mercado Zamora, Ana Yusara Ramírez Salazar, Elizabeth Rivera Marmolejo, María de Luz Verdín Manjarrés y Juan Carlos Covarrubias García, quien presentan sus informes de actividades legislativas, realizadas durante el Segundo Periodo de Receso, Correspondiente al Cuarto año de Ejercicio Constitucional.

Se ordena su publicación en la página de transparencia de este Honorable Congreso del Estado.

2.- Oficio presentado por el diputado Luís Alberto Zamora Romero, por el que comunica su decisión de integrarse al Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

3.- Oficio remitido por la diputada Sofía Bautista Zambrano, mediante el cual solicita se le reconozca su carácter de representación parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional en la presente legislatura.

4.- Oficio suscrito por la diputada Lidia Elizabeth Zamora Ascencio por el cual solicita se le reconozca como representante parlamentaria del Partido de Redes Sociales Progresistas.

5.- Oficio presentado por la diputada Sonia Noelia Ibarra Fránquez mediante el cual manifiesta su decisión de no formar parte del grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Se ordena su turno a la Mesa Directiva para su análisis correspondiente.

Generadas por el Poder Ejecutivo

1.- Oficio presentado por el titular del Poder Ejecutivo del Estado de Nayarit, por el que repite en físico y en digital el cuarto informe de gobierno.

Se ordena su turno.

Los diputados integrantes de esta Trigésima Tercera Legislatura para su análisis y evaluación correspondiente.

2.- Oficio presentado por el Director Estatal del Notariado en el Estado de Nayarit, mediante el cual solicita su nombre uno o más licenciados en Derecho como observadores del examen que se vaya a practicar a los aspirantes a adquirir la totalidad de Notarías Públicas, evento que se llevará a cabo el 6 de septiembre de 2021.

Se ordena su turno correspondiente.

Generadas por el Poder Judicial.

1.- Oficio suscrito por el Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado de Nayarit, por el que remite el acuerdo general de los plenos del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura que amplían su similar que decreta medidas extraordinarias y urgentes con el objeto de reducir el riesgo de contagio y dispersión del coronavirus sars-Covid2, derivado de la contingencia sanitaria.

Se ordena su archivo para su consulta.



Generadas por los Partidos Políticos.

1.- Oficio presentado por el Presidente del Comité Directivo Estatal, Nueva Alianza Nayarit, por el que designa al ser diputado Luis Fernando Pardo González, como Coordinador de la Fracción Parlamentaria de Nueva Alianza en Nayarit.

2.- Oficio suscrito por integrantes de la Dirección Estatal Ejecutiva en el Estado de Nayarit, el Partido de la Revolución Democrática en el que designan como coordinadora al diputado Luis Alberto Zamora Romero y como Subcoordinadora a la diputada Sonia Noelia Ibarra Fránquez.

3.- Oficio enviado por el Presidente del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional por el que designa a la diputada Laura Rangel Huerta, como Representante Parlamentaria de dicho partido.

Se ordena su turno en la Mesa Directiva para su estudio y dictaminación correspondiente.

Generadas por el Instituto Estatal Electoral de Nayarit.

1.- Oficio suscrito por el Secretario General del Instituto Estatal Electoral de Nayarit, por el que remite copia certificada del Acuerdo IEEEN-CLE-186/2021, mismo que contiene la asignación de Diputaciones, por el Principio de Representación Proporcional.

2.- Oficio enviado por el Secretario General del Instituto Estatal Electoral de Nayarit, por el que remite copia de cédula de notificación de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

En cumplimiento a la resolución. Se ordena su turno a la Mesa Directiva para su estudio correspondiente.

Atendido su encargo diputada Presidenta.

C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:

—Muchas gracias diputada Natalie Tizcareño.

A continuación y para que presente su Proposición de Acuerdo, se le concede el uso de la palabra hasta por diez minutos al diputado

Héctor Javier Santana, integrante del Partido Movimiento Regeneración Nacional.

DIP. HÉCTOR JAVIER SANTANA GARCÍA (MORENA):

—Buenos días.

Con el permiso de la Presidenta de la Mesa Directiva y de mis compañeros diputados.

Me permito hacer uso de la voz y de este espacio del pueblo para traer aquí un problema sustancial de Bahía de Banderas.

Empiezo diciendo que estamos conscientes todos de la situación por la que está pasando Nayarit, México y todo el mundo por el tema de la pandemia y de este mal que hoy lo estamos viviendo cada una de las familias, que es el cubito y que con ello se han tenido que adecuar presupuestos del Ejercicio Público en los estados y en la federación.

El tema pues es los quirófanos del hospital San Pancho en Bahía de Banderas. Debo decirles que en Valle de Banderas somos alrededor de doscientos mil habitantes, mismos que de ellos más de la mitad de estos habitantes no cuentan con ninguna institución registrados para que les den atención médica, por lo tanto son personas que cuando llegan a necesitar la atención de salud van al hospital San Pancho y Tondoroque y debo decirles que el hospital San pancho o era uno de los hospitales más importantes en el Estado, ya que en producción y en rendimiento ocupaba el segundo lugar estatal, después de unas observaciones emitidas por la Cofepris a este hospital, específicamente en los quirófanos el Estado decidió hacer las adecuaciones y empezar con una obra que vendría a mejorar la calidad de los servicios de salud en Bahía de Banderas.

Debo reconocer el gran esfuerzo que ha hecho la Secretaría de Salud y en este caso, ahora la Secretaría de Infraestructura del Estado, sin embargo existe la preocupación latente de los ciudadanos de Bahía de Banderas que piden pues se ha puesto ya en funciones el quirófano de dicho hospital, por lo cual hago con mucha humildad, pero sobre todo con mucha responsabilidad este exhorto a la Secretaría de Infraestructura y al Secretario de Salud para que rindan cuenta, pues sobre la situación que se encuentra dicho hospital tomando en cuenta de



que hoy que no está en funciones las pacientes y los paciente deben ser trasladados hasta la ciudad de Tepic y por lo regular son urgencias, que las urgencias pueden costar vidas sé y estoy consciente de los trabajos que ha costado pues para sacar adelante la salud de Nayarit.

Sin embargo, con mucho respeto solicito, no se ha informado a este Honorable Congreso del Estado, la situación en la que se encuentra dicho quirófano con el objetivo y la misión principalmente de que se haya puesto en funciones, porque un día con quirófano puede representar la oportunidad de salvar vidas.

Muchas gracias.

Y por el momento solicitó a cada uno de mis compañeros diputados me permitan su apoyo para tener respuesta y sobre todo para que muy pronto ya está en funciones dicho quirófano.

C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:

—Con el permiso en atención a lo planteado en la proposición de acuerdo y de conformidad a lo que dispone en los artículos 98 fracción primera inciso 6 y 109 del Reglamento solicito a la Secretaría abrir el registro de oradores para discutir en primer término si el presente asunto es de considerarse como de urgente y obvia resolución.

C. SECRETARIA DIP. JUANA NATALY TIZCAREÑO LARA:

—Atiendo su encargo diputada presidenta.

Se abre el registro de oradores.

¿Diputado Luis Alberto Zamora Romero, me podría decir en qué sentido sería su participación?

Sentido a su participación diputado, a favor, alguien más, otra participación.

Le informo diputada presidenta que en este momento se cierra el registro, en el cual se registraron el compañero diputado Alejandro Regalado Curiel a favor, con una participación de hasta 10 minutos y en contra nuestro amigo diputado Luís Alberto Zamora Romero.

C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:

—Le damos el uso de la voz al diputado Luís Romero hasta por 10 minutos.

DIP. LUIS ALBERTO ZAMORA ROMERO (PRD):

—Muy buenos días diputadas, diputados, muy buenos días a los medios de comunicación.

Lo expresado por el diputado Héctor Santana el cual merece todo mi respeto, creo que es muy loable la solicitud que está haciendo por el bien de los barbadenses, al ver una obra inconclusa en la cuestión de este quirófano, en este hermoso municipio de Bahía de Banderas.

Sin embargo únicamente mi voto en contra, no es para tratar de obstaculizar, sino que es una falta de procedimiento al Reglamento, de que las diputadas y los diputados debimos haber sido informados del documento circulado, este antes de las 11 de la mañana con un día anterior.

Es decir el día de ayer lo solicite al Secretario General el cual agradezco también le hice notificar a la diputada presidenta y efectivamente se me hizo llegar el documento al ver la solicitud y de esta noble petición, pues queda fuera del lugar lo cual yo propondría que se mandará a comisiones para que fuera revisada en segundo y una vez le dando lectura a esta solicitud.

Este informe tanto a la Secretaría de Salud, como en la Secretaría de Infraestructura, vemos que debiera ser únicamente a la Secretaría de Infraestructura, la Secretaría de Salud no hace obra pública, si no presta servicios de salud y la Secretaría de Infraestructura es precisamente que conforme a la ley y a los requerimientos de la Secretaría de Salud hace conforme a la ley las licitaciones pertinentes y únicamente la Secretaría de Salud.

El seguimiento está por acercarse una glosa del cuarto informe de gobierno, lo cual también sugeriría que ésta va a estar presente el Secretario de Salud y pudieran darnos esta información y aclarar con punto y coma qué es lo que está sucediendo para el bien de los barelenses, el cual está aquí solicitando y está



siendo representado el diputado Héctor Santana.

C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:

Si, le damos el uso de la voz al compañero diputado Alejandro Regalado Curiel, para hacer su pronunciamiento a favor.

Muchas gracias.

DIP. ALEJANDRO REGALADO CURIEL (PVEM):

—Buenos días compañeros diputados, con el permiso Nuestra Presidenta Diputada, quiero informarles a todos ustedes compañeros y amigos diputados.

Son 35 años que llevo viviendo en Bahía de Banderas y como médico cirujano me doy cuenta de las necesidades imperantes en nuestro municipio y al igual en muchos municipios de nuestro Estado.

El hospital de San Francisco cuenta con un área de quirófano para solventar las necesidades quirúrgicas de una infinidad de pacientes que así lo requieren, sabedores que desde hace ya más de dos años se venía esta ampliación de quirófano para el hospital de San Francisco y a la vez contentos porque íbamos a tener en funciones un quirófano a corto plazo que iba a solventar las necesidades de muchos de nuestros pacientes, más sin embargo a la fecha no se nos ha atendido y por lo tanto no se ha atendido a la población de Bahía de Banderas.

Yo felicito al amigo diputado Santana por esta participación y por este exhorto que no estoy de acuerdo con el diputado Zamora, debe de ser un exhorto sí, para ambos, para la Secretaría de Salud que es la que se encarga de brindar los servicios de salud de nuestro Estado, pero también para la dependencia que se encarga de la obra en este caso del hospital, nosotros que vivimos ahí sabemos de estas necesidades los pacientes que no son operados ahorita en el hospital de San Francisco, no pueden ser operados, tampoco en el Hospital de Tondoroque, porque no hay la capacidad, no las condiciones, no hay el personal médico, no hay los insumos, se tienen que trasladar a la ciudad de Tepic.

Y qué sucede en Tepic, estamos saturados ahorita hablar de la pandemia, nos limita en muchas situaciones, la pandemia, no se está haciendo que nuestros hospitales se conviertan en hospitales Covid y qué es lo que está pasando con nuestros pacientes que van a ser sometidos o requieren de un procedimiento quirúrgico.

Si no es de urgencia los pospone, no los programan para 2 o 3 meses y si es de urgencia hay que buscar alternativas, vecinos de Bahía de Banderas del Estado de Jalisco a veces nos los aceptan en Puerto Vallarta y cuando no es así hay que buscar soluciones aquí en nuestro Estado para que sean atendidos aquí, qué tipo de cirugías son las que más urgen, que se atiendan a nuestros pacientes.

Las cirugías necesarias, las cirugías obstétricas porque esas día con día se están presentando en Bahía de Banderas y en todo el municipio les puedo decir que en bahía de banderas se alivian o son sometidas a cirugías, un promedio de tres o cuatro pacientes por turno, estamos hablando de 12 pacientes por día y si no hay los quirófanos suficientes en el hospital de San Pancho para ser atendidas en el hospital de Tondoroque para ser atendidas.

Abarrotamos la capital del Estado con nuestros pacientes y son pacientes que son de urgencia porque no hay otra forma de solventar esa necesidad de salud, pues yo estoy de acuerdo en la postura del diputado Santana, de este un exhorto, un exhorto a la Secretaría de Salud y al encargado en su estructura para la construcción de esto que nos informen, que nos avisen para cuando vamos a poder hacer uso ya de esas instalaciones.

Es cuanto.

C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:

—Agotado el registro adoradores y en virtud de no encontrarse más oradores inscritos esta Presidencia somete a la autorización de la Asamblea calificar el presente asunto como de urgente y obvia resolución, los que estén por la afirmativa sírvase manifestarlo en votación electrónica.

Se ordena abrir la votación.



Compañeros y compañeras diputados, bueno estamos todavía en el proceso de regularización con el tema de votación electrónica y por eso la tardanza, pero bueno ya precisando la definición, comentarles que a favor tenemos 11 votos, en contra 15 votos y 4 abstenciones..., 16 en contra y 4 abstenciones, perdón 3 abstenciones.

En consecuencia no se aprueba el Acuerdo y se envía a la Secretaría general para su análisis.

Para desahogar el punto de asuntos generales, se le concede el uso de la palabra hasta por diez minutos a la diputada Selene Lorena Cárdenas Pedraza del Partido Movimiento Ciudadano, para que emita su posicionamiento.

DIP. SELENE LORENA CÁRDENAS PEDRAZA (MC):

—Muy buenos días compañeras y compañeros diputados, los saludo con afecto durante esta segunda sesión que el día de hoy tenemos la oportunidad de llevar a cabo.

Saludo de igual manera a los medios de comunicación que nos hacen el favor de difundir nuestras actividades legislativas y que están pendientes de esta sesión.

Gracias por comunicar a los ciudadanos el trabajo que en esta soberanía estamos impulsando, aprovechó la ocasión de igual forma para saludar y reconocer a los ciudadanos que siguen el desarrollo de esta sesión desde sus hogares o trabajos a través de las redes sociales.

Estoy convencida que con ciudadanos cada vez más participativos en los asuntos de interés público podremos sacar adelante más pronto a nuestro Estado.

Solicite participar en tribuna por primera vez para fijar un posicionamiento sobre el clima de violencia de Género que desde hace un tiempo vive Nayarit y que se ha recrudecido en las últimas fechas teniendo como muestra lo anterior.

Los casos de la pequeña Alejandra, una niña de tan solo 13 años que fue encontrada sin vida el pasado lunes 16 de agosto en un cañaveral de

Xalisco con signos de haber sufrido violencia sexual, antes de su cobarde feminicidio.

También tenemos el caso de Emilia López, la joven mujer de 17 años que en marzo de este año fue asesinada por su ex novio después de encontrarse en una fiesta en el Ejido de Amapa en Santiago Ixcuintla.

Otro ejemplo dramático compañeros legisladores ocurrió en Bahía de Banderas, el municipio en el que vivo. Tuvimos conocimiento a través de los medios de comunicación que el pasado 18 de agosto la Fiscalía General del Estado detuvo a dos policías municipales en activo en Bahía de Banderas, mismos que fueron acusados por una mujer norteamericana de haber abusado sexualmente de ella hace algunos meses. Los anteriores son ejemplos de que Nayarit tenemos un problema grave de violencia hacia la mujer y de que no podemos voltear la mirada hacia otro lado.

El combate la violencia contra las mujeres es uno de los grandes retos de nuestros tiempos, un problema fuerte de por sí que se ha grabado desde el año pasado como consecuencia de una pandemia y que ante el riesgo de contagiarse de Covid, obligó a muchas mujeres a confinarse en casa con su propio agresor.

En su conferencia de prensa mañanera el lunes 28 de junio de este año, el Presidente de la República a López Obrador, reconoció con cifras de la Secretaría de Seguridad Pública Federal que los feminicidios en México han aumentado un 7.1% en la primera mitad del año respecto al mismo periodo del año pasado. Una de las variantes sin lugar a dudas es el confinamiento obligatorio, la Fiscalía de Nayarit reconoce que tan solo en 2020 ocurrieron 12 feminicidios en nuestro estado, una cifra igual de preocupante, si tomamos en cuenta que durante la presente administración estatal 2017-2021 ha habido a 32 homicidios en Nayarit, es decir casi el 30 % de los mismos se cometieron tan solo en un año.

Será nuestra responsabilidad, compañeras y compañeros, trabajar desde este Poder Legislativo para brindar a las instituciones públicas, un marco normativo más eficiente a la hora de combatir la violencia contra las mujeres. Aunque también será nuestra tarea dar seguimiento muy puntual a dichas propuestas, con el objetivo de garantizar su cabal cumplimiento.



Debemos recordar que desde el 4 de agosto del 2017, Nayarit cuenta con una alerta de género emitida por la Secretaría de Gobernación a los municipios de Acaponeta, Ixtlán del Río, Tecuala, Tepic, Santiago Ixcuintla, Del Nayar y Bahía de Banderas, donde su servidora tuvo oportunidad de ser regidora en los últimos años y donde puse todo mi empeño para fortalecer instituciones de defensa de los derechos de la mujer.

Hoy debemos pensar en una agenda que aborde el tema de una manera integral. La legislatura donde por primera vez existe una mayoría de mujeres tiene un compromiso moral con la causa de las mujeres nayaritas. Nuestra pertenencia a esta Trigésima Tercera Legislatura es el resultado de décadas de luchas de miles de mujeres a las que no les podemos fallar.

Por ello considero que debemos tomar medidas al respecto cuanto antes. Urgir a la integración de las Comisiones Legislativas y una vez integrada a la Comisión de Igualdad de Género y Familia diseñamos un plan de trabajo que nos permita colaborar institucionalmente con el Gobierno del Estado, con los gobiernos municipales, con el Poder Judicial, así como con todos los organismos descentralizados y autónomos, con el ánimo de analizar el próximo presupuesto de egresos con perspectiva de género y que se puedan incluir recursos para llevar a cabo acciones emergentes de combate a la violencia hacia la mujer.

Tenemos mucha materia, mucha tarea en esa materia, amigos tenemos sobre todo un enorme compromiso con las nayaritas y su servidora en particular con las mujeres de Bahía de Banderas. Debemos hacer de nuestro Estado y nuestros municipios un lugar donde todas las mujeres podamos vivir tranquilas y sobre todo sin miedo.

Por su atención, muchas gracias.

C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:

—Para finalizar con el punto de asuntos generales complementarios se le concede el uso de la palabra hasta por diez minutos a la diputada Laura Paola Monts Ruiz, Integrante del Partido de Movimiento Regeneración Nacional, para que presente su posicionamiento.

DIP. LAURA PAOLA MONTS RUÍZ (MORENA):

—Con su venia diputada presidenta, integrantes de la Mesa Directiva compañeras y compañeros diputados de esta Trigésima Tercer legislatura y ciudadanos que nos observan por los medios digitales los saludo con respeto

Nuestro país está en la vía de un cambio de régimen derivado de un proceso de transformación popular que está rompiendo paradigmas en diferentes ámbitos de la vida pública y privada.

Muestra de ello es que por primera vez en la historia de México tenemos un gabinete Presidencial con verdadera equidad de género con 9 mujeres al frente de un total de 18 integrantes además 9 de las 19 Secretarías del Gobierno Federal son dirigidas por mujeres.

Histórico también porque por primera vez en el país 7 Estados serán gobernados por mujeres donde 7 de ellas son orgullosamente de MORENA.

En América Latina' según la ONU mujeres el porcentaje de parlamentarias han aumentado de 13.23 % en el año 2000 a 30.7 % en 2018.

Y en nuestro querido Nayarit nos hemos apropiado de la trascendental cifra de un 60 % de parlamentarias en el Honorable Congreso del Estado por primera vez tendremos un Congreso donde la mayoría somos nosotras las mujeres las que tenemos la firme determinación de ser la voz de los ciudadanos en este congreso.

Y por si fuera poco una diputada presidenta, algo que no se había visto desde la creación de este recinto.

Estamos construyendo un pacto social para formular uno nuevo que incorpore a las mujeres en los espacios de la toma de decisiones.

Ha sido punta de lanza para que estos cambios en el país se puedan dar, abriendo espacios para el acceso pleno al ejercicio de nuestros derechos políticos, espacios que fueron disputados por años de incansable lucha esta es una conquista que trae en sus venas resistencias derrotas enfrentamientos y triunfos.



Y que ahora gracias a la cuarta transformación de la vida pública de México es una realidad.

Nuestro papel compañeras y compañeros es hacer historia es hacer justicia es ser la voz de las familias de las mujeres asesinadas es tener la claridad de que ninguno de nosotros estamos por encima de la encomienda que nos fue conferida y del deseo de justicia del pueblo de Nayarit.

En este sentido hago un llamado para que trabajemos con la firme determinación de ponerle un alto a la discriminación y violencia contra las mujeres, una tarea que en pleno siglo 21 sigue siendo una labor titánica, que necesitará no sólo la coordinación sino del compromiso y la entera voluntad de los tres Poderes de Gobierno así como del empuje la participación y conciencia de la sociedad nayarita

Por otro lado es innegable que existe que siguen existiendo discursos de odio contra las mujeres que se desenvuelven en el ámbito de la política y muchos más aquellos que están dirigidos a desactivar cuestionar deseen poder al frenar nuestra participación en la agenda social.

A todos aquellos empecinados en frenar nuestro camino les decimos, no vamos a parar ya no hay vuelta atrás y hoy caminaremos y construiremos un camino más noble para las generaciones que vienen detrás de nosotras.

Ahora manos a la obra la realidad y el Estado que se nos entrega tiene enormes retos por delante; puntualizando el tema de la **Alerta de Violencia de Género Contra las Mujeres** justamente como mencionaba la compañera. En Nayarit se declaró el 4 de agosto de 2017 en 7 municipios Acaponeta Bahía de Banderas, Del Nayar Ixtlán del Río, Santiago Ixcuintla, Tecula y Tepic. Asimismo establece acciones específicas para los municipios con predominante población indígena que son los municipios Del Nayar, la Yesca y Huajicori.

Esta alerta de Género busca garantizar la seguridad de mujeres y niñas el cese de la violencia en su contra y eliminar las desigualdades producidas por una legislación o política pública que agrave sus derechos humanos.

Tema que implica el mayor de nuestro compromiso y la pronta atención para desaparecer esa brecha legislativa que no permite el goce de derechos plenos de las nayaritas en el Congreso de Nayarit.

Hay cuatro iniciativas pendientes por analizar y dictaminar en materia de protección y violencia contra las mujeres.

La primera, es Decreto que tiene por objeto la creación del Protocolo para Prevenir, Atender y Sancionar el Hostigamiento, Sexual y el Acoso Sexual en el ámbito laboral, en las dependencias y entidades de la administración pública estatal y municipal.

La segunda, es la Iniciativa con Proyecto de Decreto que tiene por objeto adicionar la Ley de Acceso a una Vida Libre de Violencia, así como el Código Penal en materia de violencia digital y ciberacoso.

La tercera, es la Proposición de Acuerdo que tiene por el objeto exhortar al Sistema Estatal de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia Contra las Mujeres a fin de realizar campañas sobre la violencia en el noviazgo.

La cuarta, es la Iniciativa que reforma la Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en materia de implementación de políticas públicas para la atención, prevención y sanción de la violencia familiar.

Compañeras y compañeros es la hora de tener fuerza y valor para afrontar los retos que nos demanda el pueblo de Nayarit, seremos su voz, yo personalmente llevar y llevaré el sentir popular en mi corazón cuando se dice ya basta, comienza la verdadera transformación porque ya no se trata solo de que lleguen más mujeres a la política, estamos hablando también de mayor participación de las mujeres en su diversidad en todos los ámbitos y esferas por más mujeres indígenas, por más mujeres jóvenes, por más mujeres de la comunidad indígenas, por más mujeres de las zonas rurales para ser mejor nuestra sociedad.

Sigamos pues trabajando mujeres y hombres para acabar con la violencia, respetar los derechos y avanzar.

Muchas gracias.



C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:

—Tienen hasta cinco minutos la compañera diputada, Sofía Bautista y la diputada María Belem que solicitaban uso de la voz para hechos.

Comenzando con la diputada Sofía Bautista.

DIP. SOFÍA BAUTISTA ZAMBRANO (PRI):

—Buenas tardes.

Con el permiso de la Presidencia de la Mesa Directiva, compañeros diputados y compañeras medios de comunicación público en general que nos acompaña.

Mañana es día 25 y el día naranja día que se señala como cada mes, la lucha que se hace para erradicar la violencia contra las mujeres y se hace de esa manera, porque es un tema que no se debe de olvidar.

Lamentablemente hemos visto gobierno tras gobierno, aquí acciones reactivas cada vez que una mujer pierde la vida, se toca el tema, se habla de cifras y se dicen acciones y luego se olvida y luego otra mujer pierde la vida y se vuelve a tocar el tema y se hacen marchas y se levanta la voz.

Y reconozco a todos los colectivos feministas que así lo hacen pero la verdad es que la lucha para erradicar la violencia contra las mujeres debe ser todos los días así como lo hacen todos los colectivos de mujeres que día a día luchan por la defensa de los derechos y por erradicar la violencia y estaremos atentos desde esta tribuna como representante de mi partido y como mujer para velar que las acciones de gobierno sean día a día encaminadas a erradicar la violencia contra las mujeres y desde luego que aquí haremos lo propio y vigilaremos.

También que el mes de diciembre cuando discutamos el presupuesto de egresos y la Ley de Ingresos tengamos un presupuesto de manera transversal con perspectiva de género como ya lo mandata nuestra Constitución pequeñas medianas y grandes acciones todas deben de estar encaminadas a erradicar cualquier tipo de violencia que sufran las mujeres llevamos más de año y medio en

confinamiento y esto en efecto ha exacerbado la violencia doméstica y de todo tipo y esto no puede seguir sucediendo y estaremos atentos y señalando cualquier acción que vaya en contra o que siquiera se acerque a detener la lucha que por años y mujeres han hecho en favor de todas las niñas que vienen en camino que vienen por delante de nosotras y nosotras como mujeres estaremos haciendo lo propio.

Es cuanto.

C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:

—A continuación solicitamos a la diputada María Belén Muñoz Barajas.

DIP. MARÍA BELÉN MUÑOZ BARAJAS (MORENA):

—Con su permiso a diputada presidenta compañeros y compañeros diputados hago uso de la palabra para sumarme al posicionamiento de la diputada Laura Monts, la situación de las mujeres en todo el mundo sigue siendo una gran diferencia en comparación de los hombres la desigualdad de género, es una de las mayores barreras para el desarrollo humano y las mujeres seguimos enfrentando esta desigualdad en prácticamente todas las áreas de nuestra vida diaria el programa de las Naciones Unidas para el desarrollo en México.

Y en sus últimos estudios ha señalado que en nuestro país la participación de la mujer en el mercado laboral es de menos del 50%, mientras ocho de cada diez hombres cuentan con un empleo, eso es en cuanto a la falta de oportunidades de las mujeres para integrarse a la actividad económica.

Pero en cuanto a la violencia la realidad aún es más grave por desgracia, se ha dicho que cada una de tres mujeres ha sufrido casos de violencia en México y nuestro Estado, no es la excepción pero a la frialdad de los números tenemos que confrontarla con los rostros y las vidas de esas mujeres, muchas de las cuales han perdido la vida como un terrible ejemplo de esta violencia en contra de las mujeres,

Tenemos el reciente asesinato de la pequeña Alejandra que apenas contaba con 13 años de edad, asesinato que ocurrió hace apenas unos

días y que indigna a la sociedad nayarita, soy consciente de las dificultades que tenemos en nuestra doble condición como parte del género femenino y como parte de los pueblos originarios aun cuando dimos un gran paso en este último proceso electoral al garantizar la participación de los pueblos originarios en este Órgano Legislativo a través de doce diputadas.

La violencia y la discriminación en contra de la mujer de origen indígena prevalece, seguimos siendo atacadas, discriminadas, limitadas, tanto de manera física como psicológica, sexual a través de redes sociales y en muchos casos somos de victimismo, usadas incluso por la propia autoridad y esto no puede continuar esta problemática.

Es una realidad que no distingue, origen ni estratos sociales, donde somos víctimas de toda clase de afectaciones y que pasan desapercibidas ante la opinión pública por la invisibilización de la problemática que seguimos viviendo, incluso son normalizadas y minimizadas, por lo cual para garantizar el bienestar de las mujeres de extracción indígena. Solicito en esta tribuna que este Órgano representativo a las autoridades competentes a tomar las acciones necesarias para garantizar nuestra seguridad, tanto personal,

Nuestro desarrollo integral y de esta forma detener el hostigamiento que se suscita en nuestra sociedad, en nuestro perjuicio, de la misma forma considero necesario fortalecer a nuestras instituciones que atienden a las necesidades de los pueblos originarios donde se actúa de manera pertinente de manera eficaz con perspectiva intercultural y de género por lo cual es necesario que se capacite a nuestra función y buscando sensibilizar el trato igualitario para todas las personas dentro de los pueblos originarios y de esta manera lograremos generar una relación de armonía y abatir la problemática histórica que vivimos.

Es urgente la formulación de políticas públicas que aborden las desigualdades básicas de género y cierren la brecha de la desigualdad, pero también es vital que se llegue a una sociedad donde las mujeres no seamos agredidas ni discriminadas, este Congreso es una muestra de que se pueden cambiar las condiciones, la mayoría de estas curules, las ocupamos mujeres y eso estoy segura que va a cambiar la realidad de todas las mujeres de

Nayarit, para eso estamos aquí y para eso vamos a trabajar.

Es cuanto.

C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:

–En virtud de no haber más asuntos que tratar se cita a las ciudadanas y ciudadanos legisladores a sesión pública ordinaria para el próximo día jueves 26 de agosto de 2021 a partir de las 11 horas se clausura la sesión.

-Timbrado- 12:22 Horas.

MESA DIRECTIVA DE LA TRIGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA PRIMER AÑO 17 de AGOSTO A SEPTIEMBRE DE 2021	
PRESIDENTA:	 Dip. Alba Cristal Espinoza Peña
VICEPRESIDENTE:	 Dip. Pablo Montoya de la Rosa
VICEPRESIDENTE SUPLENTE:	 Dip. Héctor Javier Santana García
SECRETARIOS:	 Dip. Juana Nataly Tizcareño Lara
	 Dip. Alejandro Regalado Curiel
SUPLENTE:	 Dip. Nadia Edith Bernal Jiménez
	 Dip. Luis Alberto Zamora Romero